



REGISTROS CALIFICADOS

DEPARTAMENTO CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN

INTEGRIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO - SEGURIDAD

REGISTRO CALIFICADO



¿ QUÉ ES EL REGISTRO CALIFICADO?



Es la licencia que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorga a un programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que reúne las condiciones de calidad que la ley exige.





Este reconocimiento es otorgado mediante un acto administrativo con una vigencia de siete (7) años.



REGISTROS CALIFICADOS



¿ CUÁNDO SE OBTUVIERON LOS PRIMEROS REGISTROS CALIFICADOS?



ELA (Especialización en Logística Aeronáutica) Resolución No. 7070 del 2006



EGSA (Especialización en Gerencia de la Seguridad Aérea) Resolución No. 339 del 2007



REGISTROS CALIFICADOS



¿ CUÁNDO SE OBTUVIERON EN LAS MAESTRÍAS?



MAELA (Maestría en Logística Aeronáutica) Resolución 8573 del 8 de julio de 2013



MACMA (Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas) Resolución 12382 del 12 septiembre de 2013



MAESO (Maestría en Seguridad Operacional) Resolución 17699 del 6 de diciembre de 2013

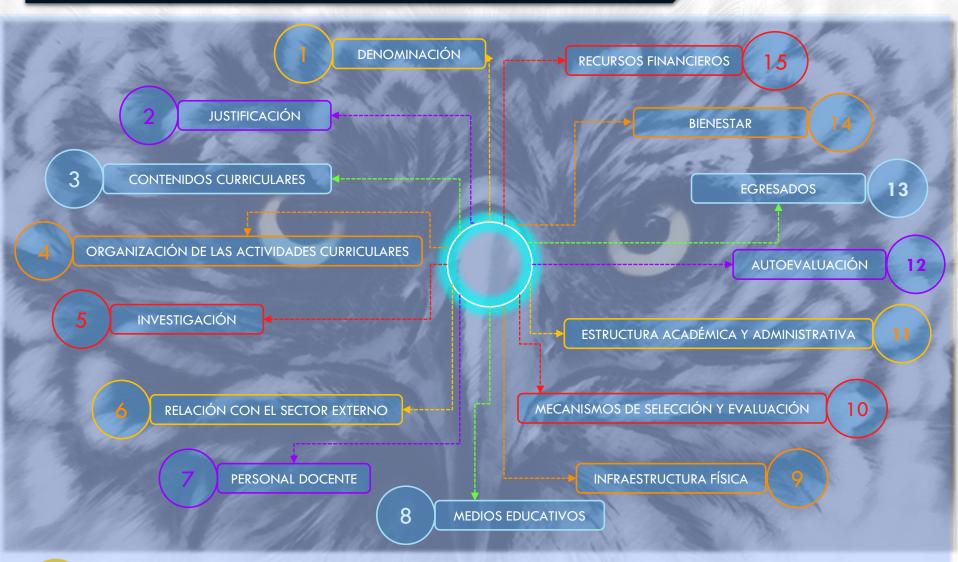


MADGSI (Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral) Resolución 02849 del 16 de febrero de 2016



CONDICIONES DE CALIDAD







RENOVACIÓN REGISTROS CALIFICADOS



¿ QUÉ ES LA RENOVACIÓN DEL REGÍSTRO CALIFICADO?

"Renovar no es hacer de nuevo, es dar fe que lo que se ofreció sigue contando con las condiciones necesarias para su desarrollo y que se está en un proceso de mejoramiento ante sí mismo y ante la comunidad que lo reconoce"

MEN



EPFAC













INTEGRIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO - SEGURIDAD